

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 187 Martes 28 de septiembre de 2010

Pág. 30478

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28780 ARGOÑOS, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 18/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sergio Rodríguez Herranz, contra la ejecutada Argoños, S.L., se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.845 euros de principal, y la de 497 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069281-1